

ALADI/CR/Acuerdo 512
21 de agosto de 2026

ACUERDO 512

CONVOCATORIA DE LA XII REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la XI Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios (ALADI/RFG.ES/XI/Informe Final); y

La importancia de continuar trabajando en los temas relacionados con estadísticas del comercio internacional de servicios en el ámbito de la Asociación,

TENIENDO EN CUENTA La actividad 20.03 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2026.

ACUERDA

Artículo 1 - Convocar a la XII Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios para el día 9 de octubre de 2026 con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2 - La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y se proporcionarán datos de conexión a los delegados que confirmen su participación en forma virtual.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Estado de Situación de la base de datos de estadísticas del comercio internacional de servicios de la ALADI.
 4. Estimaciones de estadísticas por país copartípe.
 - Estado de situación en la región
 - Presentación de experiencias nacionales - Expositor a confirmar
 5. Nueva versión del Manual de Balanza de Pagos – MBP7
 - Expositor a confirmar
 6. Presentación del documento del Banco Interamericano de Desarrollo – BID
“Estadísticas de comercio de servicios basados en conocimiento en América Latina y el Caribe” (Gayá, R., Rozemberg, R., & Svarzman, G., 2026).
 - Presentación a cargo de Romina Gaya, Consultora Internacional.
 7. Otros asuntos.
 8. Clausura de la Reunión.
-